DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL.
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:	La Defensa Civil Colombiana, en cumplimiento de su misión institucional y en concordancia con los objetivos estratégicos definidos para la vigencia, ha establecido el Plan Estratégico de Talento Humano, dentro del cual se contempla el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a la promoción, protección y mantenimiento de la salud física, mental y social de sus servidores públicos. En este contexto, la Entidad reconoce la importancia de garantizar condiciones óptimas de salud en su talento humano, como elemento fundamental para el adecuado desempeño de sus funciones y la prestación eficiente del servicio. Por ello, resulta prioritario implementar acciones sistemáticas de vigilancia de la salud de los trabajadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 3, del Decreto 1 072 de 2015, el cual establece la obligación del empleador de desarrollar actividades de seguimiento mediante la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro, así como la implementación de programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de identificar de manera temprana posibles afectaciones a la salud derivadas de las condiciones laborales y evaluar la efectividad de las medidas de prevención y control adoptadas. De igual manera, el artículo 2.2.4.6.1 del Decreto 1072 de 2015 define las directrices de obligatorio cumplimiento para la implementación del SG-SST, aplicables a entidades públicas y privadas, estableciendo la responsabilidad de los empleadores de garantizar la cobertura integral de sus trabajadores, incluidos servidores públicos, contratistas y demás modalidades de vinculación. Así mismo, el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015 señala los requisitos para el ejercicio del empleo público, dentro de los cuales se encuentra la certificación de aptitud médica ocupacional, lo que refuerza la necesidad de contar con un proceso formal y continuo de evaluaciones médicas. Adicionalmente, la Resolución 0312 de 2019 define los estándares mínimos del SG-SST, estableciendo la obligatoriedad de implementar procedimientos que permitan verificar y controlar las condiciones de salud de los trabajadores, garantizando la capacidad técnico-administrativa necesaria para el adecuado funcionamiento del sistema. En concordancia con lo anterior, la reciente Resolución 1843 de abril de 2025, expedida por el Ministerio de Trabajo, actualiza y fortalece la regulación relacionada con la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, estableciendo lineamientos más estrictos en cuanto a la calidad, oportunidad y pertinencia de dichas evaluaciones. Esta norma introduce disposiciones orientadas a: Garantizar la idoneidad del prestador de servicios de salud ocupacional (IPS), asegurando que cuente con habilitación vigente y talento humano competente en medicina del trabajo y salud

	ocupacional. Fortalecer el enfoque preventivo, promoviendo la identificación temprana de riesgos y condiciones de salud asociadas al trabajo. Establecer criterios claros para la confidencialidad de la información médica, el manejo de historias clínicas ocupacionales y la emisión de conceptos de aptitud laboral. Integrar las evaluaciones médicas con los programas de vigilancia epidemiológica, facilitando la toma de decisiones en materia de prevención de riesgos laborales. Definir responsabilidades tanto para el empleador como para el prestador del servicio en la calidad y trazabilidad de la información generada. En virtud de este marco normativo, se hace necesario contratar una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) debidamente habilitada, que garantice la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas, de retiro y demás valoraciones complementarias requeridas, en cumplimiento de los estándares legales vigentes. Lo anterior cobra mayor relevancia teniendo en cuenta que la Defensa Civil Colombiana cuenta con presencia en 32 sedes a nivel nacional, lo que implica la necesidad de asegurar cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de estos servicios para todo el personal vinculado, contribuyendo así al fortalecimiento del SG-SST y al cumplimiento de la normatividad aplicable. En consecuencia, la contratación de este servicio se constituye en un requisito indispensable para garantizar la protección de la salud de los trabajadores, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Entidad.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO	1. Requisito habilitante – Capacidad operativa y cobertura El proponente deberá garantizar la capacidad para la prestación del servicio de evaluaciones médicas ocupacionales, para lo cual deberá acreditar: 1.1. Sede principal en Bogotá: Deberá contar con sede propia habilitada en la ciudad de Bogotá, lo cual se **acreditará mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días,** en el cual conste que su domicilio principal se encuentra en dicha ciudad. 1.2. Cobertura nacional El proponente deberá garantizar la prestación del servicio a nivel nacional, directamente o mediante red de servicios (IPS aliadas). En caso de contar con red de apoyo, deberá **aportar certificación suscrita por el representante legal** en la que se comprometa a garantizar la calidad, oportunidad y cumplimiento de la normatividad vigente en la prestación del servicio. 1.3. Cumplimiento normativo El proponente deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia aplicable a la prestación de servicios de salud ocupacional y Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Requisito habilitante – Infraestructura y equipos El proponente deberá acreditar que cuenta con infraestructura física adecuada y equipos biomédicos necesarios para la prestación del servicio, conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Para tal efecto **deberá aportar:**

2.1. Certificado de habilitación vigente de los servicios de salud, expedido por la autoridad competente, en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019.

2.2. Certificación suscrita por el representante legal, en la que manifieste que cuenta con infraestructura física adecuada, dotación suficiente y equipos biomédicos en condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación del servicio.

2.3. Certificados de calibración vigentes de los equipos biomédicos críticos, emitidos por laboratorios acreditados, cuando aplique.

Parágrafo: En caso de prestación del servicio mediante red de apoyo, el proponente deberá certificar que las IPS aliadas cumplen con las condiciones de habilitación, infraestructura y dotación exigidas por la normatividad vigente.

La Entidad se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información suministrada y solicitar los soportes documentales correspondientes.

3. Requisito habilitante – Talento humano

El proponente deberá acreditar que cuenta con talento humano idóneo, con formación académica, experiencia y licencias vigentes requeridas para la prestación del servicio, conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Para tal efecto **deberá aportar:**

3.1. Certificación suscrita por el representante legal, en la que relacione el personal que prestará el servicio, indicando perfiles, formación académica y experiencia, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	CANTIDAD	REQUISITOS
Bacteriólogo	Uno (1)	Profesional en bacteriología inscrito en el RETHUS, con tarjeta profesional y acto administrativo que le autorice a ejercer la profesión. Con mínimo tres (3) años de experiencia profesional debidamente certificada. (Hoja de vida, certificaciones laborales y Tarjeta profesional.)
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Dos (2)	1. Profesional en medicina inscrito en el RETHUS con tarjeta profesional y acto administrativo que le autorice a ejercer la profesión con mínimo tres (3) años de experiencia debidamente certificada con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (Hoja de vida, certificaciones laborales y Tarjeta profesional.) con **Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo** vigente expedida como mínimo con tres (3) años de experiencia profesional debidamente certificada, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (certificaciones laborales) 2. Profesional en medicina inscrito en el RETHUS con tarjeta profesional y acto administrativo que le autorice a ejercer la profesión con mínimo tres (3) años de experiencia debidamente certificada con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (Hoja de vida, certificaciones laborales y Tarjeta profesional.) con Licencia en **Seguridad y Salud en el Trabajo** vigente expedida como mínimo con tres (3) años experiencia profesional debidamente certificada, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (certificaciones laborales)

Optómetra especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Uno (1)	Profesional en optometría inscrito en el RETHUS con tarjeta profesional y acto administrativo que le autorice a ejercer la profesión con mínimo tres (3) años de experiencia debidamente certificada con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (Hoja de vida, certificaciones laborales y Tarjeta profesional.) con Licencia en **Seguridad y Salud en el Trabajo** vigente expedida con un mínimo de tres (3) años de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (certificaciones laborales)
Fonoaudiólogo especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Uno (1)	Profesional en fonoaudiología inscrito en el RETHUS con tarjeta profesional y acto administrativo que le autorice a ejercer la profesión con mínimo tres (3) años de experiencia debidamente certificada con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (Hoja de vida, certificaciones laborales y Tarjeta profesional.) Con **Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo** vigente expedida como mínimo con tres (3) años de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (certificaciones laborales)
Terapeuta respiratorio o fisioterapeuta especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Uno (1)	Profesional en terapia respiratoria inscrito en el RETHUS con tarjeta profesional y acto administrativo que le autorice a ejercer la profesión con mínimo tres (3) años de experiencia debidamente certificada con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (Hoja de vida, certificaciones laborales y Tarjeta profesional.) Con **Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo** vigente expedida como mínimo con tres (3) años de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (certificaciones laborales)
Psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	Uno (1)	Profesional en Psicología con tarjeta, con mínimo dos (2) años de experiencia debidamente certificada con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (Hoja de vida, certificaciones laborales y Tarjeta profesional.) Con Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente expedida como mínimo con dos (2) años de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. (certificaciones laborales)
Auxiliares de Enfermería	Tres (3)	Auxiliares de enfermería con mínimo dos (2) años de experiencia en el cargo, con licencia vigente expedida por la secretaria de Salud y con Certificación de curso PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).

3.2. Licencias vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo, del personal que lo requiera.

3.3. El personal médico deberá contar con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo o Medicina del Trabajo, así como licencia vigente en SST.

Parágrafo: En caso de prestación del servicio mediante red de apoyo, el proponente deberá certificar (emitir certificado) que el talento humano vinculado cumple con los mismos requisitos.

La Entidad podrá solicitar en cualquier momento los soportes documentales que acrediten la idoneidad del talento humano.

4.El proponente debe cumplir con:

El proponente deberá contar con una plataforma tecnológica y gestión de la información, que garantice la trazabilidad, oportunidad y acceso a la información del servicio. (emitir certificación firmada por representante legal)

Deberá incluir como mínimo:

4.1. El sistema de agendamiento de citas deberá contar con una plataforma tecnológica optimizada para garantizar la programación de servicios en Bogotá en un tiempo no superior a 12 horas, mientras que para la programación de citas a nivel nacional asegurará una comunicación eficaz que puede ser mediante plataforma web, correo electrónico, WhatsApp, telefónico, adicional garantizar que en esta plataforma:

4.2. Se consulte y descarga de conceptos médicos.

4.3. Seguimiento de casos con novedades.

4.4. Generación de reportes en línea.

4.5. Trazabilidad completa de la atención.

4.6. Envío y/o envío automático de correos electrónicos de confirmación de citas a los trabajadores y/o aspirantes con copia al supervisor del contrato.

De acuerdo a la Resolución 1843 de 2025 "Podrá contar con servicios en la modalidad de atención de telemedicina y telesalud caso en el cual deberá cumplir con lo establecido en las Resoluciones 3100 de 2019 y 2654 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que modifique adicione o sustituya, teniendo presente el derecho a la libre escogencia por parte del usuario y la autonomía de los profesionales de la salud para su realización" y, siempre y cuando este no genere un costo adicional a los ofertados en el formulario de especificaciones técnicas

5. Requisito técnico – Custodia de historias clínicas

El proponente deberá garantizar la custodia, conservación, confidencialidad y disponibilidad de las historias clínicas ocupacionales, conforme a la normatividad vigente.

Para tal efecto **deberá aportar:**

5.1. Certificación del cumplimiento de la Resolución 1995 de 1999 y demás normas aplicables.

5.2. Certificación sobre la existencia de procedimiento documentado para la gestión, custodia y archivo de historias clínicas.

5.3. Política de tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.

5.4. Descripción del sistema de almacenamiento (físico y/o digital), incluyendo controles de acceso y seguridad.

El proponente deberá garantizar la conservación de las historias clínicas por un período mínimo de veinte (20) años y restringir su acceso a personal autorizado.

6. Condiciones de prestación del servicio

El contratista deberá garantizar:

6.1. Atención de solicitudes de agendamiento en un plazo máximo de doce (12) horas y/o de acuerdo a los tiempos requeridos por la entidad, en especial las de ingreso
6.2. Programación oportuna de citas y notificación al aspirante o trabajador.
6.3 Especificaciones detalladas evaluaciones médicas a realizar y servicios se describen a continuación

ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA	Hora de Consulta con medicina laboral: para recomendaciones por posible diagnóstico de enfermedad laboral, asesoría técnica y legal en casos de reintegro laboral, para respuestas a requerimientos

EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio, pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).
	Examen médico ocupacional ingreso, periódico, retiro, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)
	Examen médico Post Incapacidad o reintegro
	Examen médico por cambio de ubicación
ESPECIALIZADAS	Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.
	Test de alturas (ansiedad/fobias)
	CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14) - Examen psico- sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)
	Prueba de alcoholimetría en aliento
	Prueba de sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaína (COC) y Anfetaminas (AMP)
	Electrocardiograma
LABORATORIO	Audiometría
	Optometría
	Espirometría
	Cuadro Hemático
	Perfil lipídico
	Glicemia
VACUNACION	Fiebre Amarilla
	Vacunación Toxoide Tetánico

6.3. Oportunidad en la atención de los usuarios.
El contratista deberá garantizar la atención oportuna y de calidad, cumpliendo como mínimo con:
Atención en la fecha y hora programada.
Tiempo de espera no superior a 30 minutos.
Disponibilidad de personal, equipos e insumos requeridos.
Atención integral, continua y sin reprocesos atribuibles al contratista.
Trato digno, respetuoso y confidencial al usuario.
Garantizar las mismas condiciones a nivel nacional
6.4. Emisión del concepto médico el mismo día de la evaluación en Bogotá, en cumplimiento de la

	normatividad vigente y/o a más tardar al día siguiente antes del mediodía (incluyendo la Resolución 1843 de 2025 o la norma que la modifique o sustituya). 6.5. Claridad en los conceptos médicos, los cuales deberán clasificarse como: apto, apto con restricciones y/o recomendaciones o no apto. El certificado de aptitud debe incluir las valoraciones ocupacionales realizadas y su resultado, las recomendaciones, el concepto integral de aptitud mencionando la aptitud para el cargo de acuerdo con el profesiograma proporcionado por la DCC. 6.6. Realizar el seguimiento a casos con novedades o restricciones médicas. 6.7. Comunicación oportuna con la entidad sobre novedades del servicio. 6.8. Deberá disponer de una plataforma digital segura que permita la consulta y descarga de los conceptos médicos por parte de la entidad. 6.9 En caso de que el concepto médico incluya recomendaciones o restricciones laborales, el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, incluyendo las recomendaciones correspondientes. 7. El contratista deberá brindar: 7.1. El contratista deberá realizar el seguimiento a las recomendaciones médicas, mediante una matriz o sistema con alertas para programar controles o valoraciones posteriores. 7.2. Dicha matriz deberá ser actualizada periódicamente y compartida con el supervisor del contrato, incluyendo novedades y estado de cada caso. 7.3. El contratista deberá mantener informado al supervisor sobre la ejecución del contrato, incluyendo indicadores mensuales de cumplimiento, inasistencias y reprogramaciones. 7.4. Asesoría técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo. 7.4.1 El contratista deberá prestar servicios de asesoría técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales serán reconocidos por horas efectivamente ejecutadas y previamente autorizadas por la Entidad. Estas actividades estarán orientadas al fortalecimiento del SG-SST e incluirán como mínimo: Elaboración, revisión y ajuste de documentos técnicos del SG-SST. Emisión de conceptos técnicos en materia de salud ocupacional. Apoyo en la gestión de casos con restricciones o recomendaciones médicas. Desarrollo de actividades de promoción y prevención (capacitaciones, charlas, campañas). Acompañamiento en requerimientos de entidades de control o auditorías. Parágrafo: Cada actividad deberá contar con soporte de ejecución (actas, informes o registros) y aprobación del supervisor del contrato. 7.5. Apoyo en la atención de requerimientos de casos, entidades de control o auditoría, emitiendo concepto técnico y debidamente firmado 7.6. Entregar junto con el informe mensual de tramite de pago una matriz con el seguimiento de ejecución presupuestal del contrato. 7.7. **Diagnóstico de condiciones de salud** El contratista deberá elaborar y entregar el Diagnóstico de Condiciones de Salud de la población evaluada, con base en la información obtenida de las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas durante la ejecución del contrato. El diagnóstico deberá incluir como mínimo: Análisis estadístico y epidemiológico de la información recolectada. Identificación de condiciones de salud prevalentes y factores de riesgo asociados. Análisis de tendencias y comportamiento de la población trabajadora. Recomendaciones generales para la promoción de la salud y prevención de enfermedades laborales. El informe deberá presentarse de forma consolidada y anonimizada, garantizando la confidencialidad de la información, y será entregado en los tiempos definidos por la Entidad y conforme a la normatividad vigente.

Parágrafo: El diagnóstico será insumo para el seguimiento y mejora del SG-SST y deberá contar con aprobación del supervisor del contrato.
El contratista de acuerdo a la normatividad vigente

A continuación, se presentan las sedes de la Defensa Civil Colombiana, ubicadas en las siguientes ciudades a nivel nacional.

La programación de evaluaciones médicas ocupacionales en las diferentes ciudades dependerá de las diferentes novedades administrativas, y hasta que se agote el presupuesto

No.	Ciudad	Sede	# de servidores- aproximado
1	Medellín	Seccional Antioquia	6
2	Barranquilla	Seccional Atlántico	5
3	Cartagena	Seccional Bolívar	6
4	Tunja	Seccional Boyacá	5
5	Manizales	Seccional Caldas	5
6	Valledupar	Seccional Cesar	5
7	Yopal	Seccional Casanare	5
8	Quibdó	Seccional Chocó	4
9	Florencia	Seccional Caquetá	5
10	Santa Marta	Seccional Magdalena	5
11	Villavicencio	Seccional Meta	6
12	Monteria	Seccional Córdoba	6
13	Riohacha	Seccional Guajira	4
14	Sincelejo	Seccional Sucre	5
15	Cúcuta	Seccional Norte de Santander	5
16	Bucaramanga	Seccional Santander	6
17	Armenia	Seccional Quindío	5
18	Pereira	Seccional Risaralda	5
19	Cali	Seccional Valle del Cauca	5
20	Popayán	Seccional Cauca	6
21	Pasto	Seccional Nariño	5
22	Mocoa	Grupo Interno Putumayo	3
23	Arauca	Grupo Interno Arauca	4

24	Neiva	Seccional Huila	5
25	Ibague	Seccional Tolima	5
26	Barrancabermeja	Escuela de Capacitation Barrancabermeja	4
27	Marquita - Tolima	Escuela de Capacitación José Celestino Mutis	9
28	Bogotá	Dirección General-Seccional Bogotá-Seccional Cundinamarca-Escuela Capacitación Carlos Lleras Restrepo, Bodega Samper Mendoza.	145
29	San Andrés y Providencia	Grupo interno -San Andrés y Providencia	3
30	Leticia	Grupo Interno Amazonas	4

Nota: La cantidad de servidores públicos puede variar de acuerdo a novedades administrativas

ESTUDIO DE MERCADO (COTIZACIONES)

ITEM	SEDE	PRUEBAS ESPECIALIZADAS	TIPOLOGÍA DE EXÁMENES Y VACUNAS	VALOR UNITARIO JUAN BAUTISTA IPS	VALOR UNITARIO ASSO LTDA	VALOR UNITARIO QUIRON PREVENCION COLOMBIA SAS	VALOR PROMEDIO
1	GENERAL	ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA	Hora de Consulta con medicina laboral: para recomendaciones por posible diagnóstico de enfermedad laboral, asesoría técnica y legal en casos de reintegro laboral, para respuestas a requerimientos	120.000,0	122.100,0	72.000,0	104.700,00
2	1. BOGOTA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	36.800,0	40.700,0	24.000,0	33.833,33
3			Examen médico ocupacional ingreso, periódico, retiro, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	34.900,0	40.700,0	24.000,0	33.200,00
4			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	64.900,0	81.400,0	34.200,0	60.166,67
5			Examen médico por cambio de ubicación	64.900,0	40.700,0	24.000,0	43.200,00

6		ESPECIALIZADAS	Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	83.900,0	35.200,0	36.800,0	51.966,67
7			Test de alturas (ansiedad/fobias)	61.000,0	54.500,0	90.500,0	68.666,67
8			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	57.000,0	61.600,0	36.800,0	51.800,00
9			Prueba de alcoholimetria en aliento	120.000,0	46.600,0	11.100,0	59.233,33
10			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	52.800,0	45.900,0	41.000,0	46.566,67
11			Electrocardiograma	46.900,0	46.000,0	29.400,0	40.766,67
12		LABORATORIO	Audiometría	25.800,0	23.900,0	18.400,0	22.700,00
13			Optometría	26.700,0	28.100,0	18.900,0	24.566,67
14			Espirometría	26.400,0	23.700,0	21.000,0	23.700,00
15			Cuadro Hemático	25.500,0	18.300,0	10.900,0	18.233,33
16			Perfil lipídico	49.900,0	50.000,0	30.000,0	43.300,00
17			Glicemia	46.100,0	19.400,0	10.900,0	25.466,67
18		VACUNACION	Fiebre Amarilla	144.900,0	179.400,0	162.000,0	162.100,00
19			Vacunación Toxoide Tetánico	43.500,0	22.800,0	30.000,0	32.100,00
20	2. MEDELLIN-ANTIOQUIA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	34.000,0	42.480,0	88.800,0	55.093,33
21			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	31.200,0	42.480,0	29.600,0	34.426,67
22			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	104.000,0	126.360,0	42.100,0	90.820,00
23			Examen médico por cambio de ubicación	104.000,0	42.480,0	29.600,0	58.693,33
24		ESPECIALIZADAS	Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	71.500,0	40.560,0	37.800,0	49.953,33
25			Test de alturas (ansiedad/fobias)	35.100,0	40.560,0	0,0	37.830,00
26			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	36.400,0	64.320,0	58.300,0	53.006,67

27			Prueba de alcoholimetría en aliento	52.000,0	43.800,0	38.100,0	44.633,33
28			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaína (COC) y Anfetaminas (AMP)	41.000,0	67.000,0	121.400,0	76.466,67
29			Electrocardiograma	32.800,0	48.000,0	63.500,0	48.100,00
30		LABORATORIO	Audiometría	18.400,0	24.960,0	22.700,0	22.020,00
31			Optometría	20.500,0	29.280,0	23.300,0	24.360,00
32			Espirometría	28.700,0	35.640,0	23.500,0	29.280,00
33			Cuadro Hemático	20.500,0	25.800,0	13.500,0	19.933,33
34			Perfil lipídico	50.000,0	54.600,0	36.900,0	47.166,67
35			Glicemia	10.900,0	20.280,0	11.200,0	14.126,67
36		VACUNACION	Fiebre Amarilla	150.000,0	192.840,0	0,0	171.420,00
37			Vacunación Toxoide Tetánico	45.000,0	27.600,0	0,0	36.300,00
38	3. BARRANQUILLA-ATLANTICO	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	28.700,0	48.600,0	97.200,0	58.166,67
39			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	25.900,0	48.600,0	32.400,0	35.633,33
40			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	54.600,0	109.200,0	51.800,0	71.866,67
41			Examen médico por cambio de ubicación	54.600,0	48.600,0	32.400,0	45.200,00
42		ESPECIALIZADAS	Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	50.300,0	58.560,0	51.800,0	53.553,33
43			Test de alturas (ansiedad/fobias)	50.300,0	58.560,0	122.600,0	77.153,33
44			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	50.300,0	93.960,0	71.300,0	71.853,33
45			Prueba de alcoholimetría en aliento	40.000,0	38.000,0	64.800,0	47.600,00
46			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	50.600,0	93.360,0	64.800,0	69.586,67
47			Electrocardiograma	28.700,0	48.000,0	38.900,0	38.533,33
48		LABORATORIO	Audiometría	19.000,0	25.680,0	20.700,0	21.793,33
49			Optometría	26.000,0	36.960,0	21.600,0	28.186,67
50			Espirometría	19.000,0	29.400,0	21.600,0	23.333,33
51			Cuadro Hemático	18.000,0	24.360,0	22.000,0	21.453,33
52			Perfil lipídico	35.000,0	52.200,0	51.800,0	46.333,33

53			Glicemia	13.000,0	20.280,0	13.000,0	15.426,67
54		VACUNACION	Fiebre Amarilla	170.000,0	187.200,0	0,0	178.600,00
55			Vacunación Toxoide Tetánico	65.000,0	40.560,0	0,0	52.780,00
56	4. CARTAGENA-BOLIVAR	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	40.300,0	59.280,0	77.700,0	59.093,33
57			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	35.000,0	59.280,0	25.900,0	40.060,00
58			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	75.000,0	100.440,0	65.800,0	80.413,33
59			Examen médico por cambio de ubicación	79.000,0	59.280,0	25.900,0	54.726,67
60		ESPECIALIZADAS	Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	65.000,0	84.600,0	38.900,0	62.833,33
61			Test de alturas (ansiedad/fobias)	42.000,0	84.600,0	103.600,0	76.733,33
62			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	65.000,0	89.040,0	52.100,0	68.713,33
63			Prueba de alcoholimetria en aliento	34.200,0	40.080,0	45.400,0	39.893,33
64			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	65.000,0	124.680,0	65.200,0	84.960,00
65			Electrocardiograma	35.000,0	55.080,0	36.300,0	42.126,67
66		LABORATORIO	Audiometría	26.000,0	33.480,0	22.000,0	27.160,00
67			Optometría	32.000,0	39.000,0	20.700,0	30.566,67
68			Espirometría	32.000,0	35.640,0	24.600,0	30.746,67
69			Cuadro Hemático	22.000,0	25.920,0	18.100,0	22.006,67
70			Perfil lipídico	45.000,0	61.560,0	49.200,0	51.920,00
71			Glicemia	15.000,0	20.280,0	11.200,0	15.493,33
72		VACUNACION	Fiebre Amarilla	170.000,0	233.640,0	0,0	201.820,00
73			Vacunación Toxoide Tetánico	55.000,0	71.280,0	0,0	63.140,00
74	5. TUNJA-BOYACÁ	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	36.000,0	46.200,0	116.700,0	66.300,00
75			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	33.000,0	46.200,0	38.900,0	39.366,67

76			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	75.000,0	84.960,0	93.300,0	84.420,00
77			Examen médico por cambio de ubicación	75.000,0	46.200,0	38.900,0	53.366,67
78		ESPECIALIZADAS	Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	60.000,0	46.200,0	58.300,0	54.833,33
79			Test de alturas (ansiedad/fobias)	40.000,0	46.200,0	158.000,0	81.400,00
80			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	60.000,0	83.880,0	64.800,0	69.560,00
81			Prueba de alcoholimetria en aliento	50.000,0	75.000,0	68.700,0	64.566,67
82			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	55.000,0	166.080,0	250.100,0	157.060,00
83			Electrocardiograma	45.000,0	70.680,0	102.400,0	72.693,33
84		LABORATORIO	Audiometría	28.000,0	30.240,0	25.900,0	28.046,67
85			Optometría	28.000,0	34.680,0	25.900,0	29.526,67
86			Espirometría	28.000,0	30.240,0	25.900,0	28.046,67
87			Cuadro Hemático	25.000,0	30.240,0	27.200,0	27.480,00
88			Perfil lipídico	52.000,0	60.840,0	51.800,0	54.880,00
89			Glicemia	15.000,0	20.280,0	22.000,0	19.093,33
90		VACUNACION	Fiebre Amarilla	160.000,0	243.000,0	0,0	201.500,00
91			Vacunación Toxoide Tetánico	48.000,0	61.560,0	0,0	54.780,00
92	6. MANIZALES .CALDAS	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	40.000,0	46.560,0	93.300,0	59.953,33
93			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	39.000,0	46.560,0	31.100,0	38.886,67
94			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	75.000,0	106.560,0	90.700,0	90.753,33
95			Examen médico por cambio de ubicación	75.000,0	46.560,0	31.100,0	50.886,67
96		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	65.000,0	37.320,0	99.400,0	67.240,00
97			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	85.000,0	37.320,0	64.800,0	62.373,33
98			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	75.000,0	64.320,0	58.300,0	65.873,33

99			Prueba de alcoholimetria en aliento	50.000,0	27.000,0	18.100,0	31.700,00
100			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	70.000,0	54.000,0	51.800,0	58.600,00
101			Electrocardiograma	38.000,0	67.560,0	54.400,0	53.320,00
102		LABORATORIO	Audiometría	28.000,0	25.680,0	18.900,0	24.193,33
103			Optometría	29.000,0	34.080,0	29.800,0	30.960,00
104			Espirometría	32.000,0	46.560,0	25.900,0	34.820,00
105			Cuadro Hemático	25.000,0	19.080,0	19.400,0	21.160,00
106			Perfil lipídico	45.000,0	56.880,0	43.200,0	48.360,00
107			Glicemia	18.000,0	20.280,0	11.200,0	16.493,33
108		VACUNACION	Fiebre Amarilla	205.000,0	187.200,0	176.400,0	189.533,33
109			Vacunación Toxoide Tetánico	55.000,0	33.600,0	38.400,0	42.333,33
110	7. VALLEDUPAR - CESAR	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	42.000,0	74.280,0	140.100,0	85.460,00
111			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	35.000,0	60.480,0	46.700,0	47.393,33
112			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	90.000,0	84.960,0	84.200,0	86.386,67
113			Examen médico por cambio de ubicación	90.000,0	74.280,0	46.700,0	70.326,67
114		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	35.000,0	91.080,0	129.700,0	85.260,00
115			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	90.000,0	91.080,0	62.200,0	81.093,33
116			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	79.000,0	74.280,0	62.200,0	71.826,67
117			Prueba de alcoholimetria en aliento	41.700,0	38.000,0	44.100,0	41.266,67
118			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	97.800,0	106.200,0	128.000,0	110.666,67
119			Electrocardiograma	28.700,0	48.000,0	38.900,0	38.533,33
120		LABORATORIO	Audiometría	22.000,0	24.960,0	23.300,0	23.420,00
121			Optometría	22.000,0	29.280,0	23.300,0	24.860,00
122			Espirometría	28.000,0	66.000,0	23.300,0	39.100,00
123			Cuadro Hemático	35.000,0	19.080,0	19.400,0	24.493,33
124			Perfil lipídico	42.000,0	57.720,0	42.800,0	47.506,67
125			Glicemia	14.000,0	20.280,0	13.000,0	15.760,00
126		VACUNACION	Fiebre Amarilla	180.000,0	187.200,0	0,0	183.600,00

127			Vacunación Toxoide Tetánico	55.000,0	39.960,0	0,0	47.480,00
128	8. YOPAL-CASANARE	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	48.000,0	49.440,0	112.800,0	70.080,00
129			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	48.000,0	49.440,0	37.600,0	45.013,33
130			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	85.000,0	84.960,0	58.300,0	76.086,67
131			Examen médico por cambio de ubicación	85.000,0	49.440,0	37.600,0	57.346,67
132		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	55.000,0	81.000,0	0,0	68.000,00
133			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	85.000,0	81.000,0	64.800,0	76.933,33
134			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	70.000,0	129.600,0	49.200,0	82.933,33
135			Prueba de alcoholimetria en aliento	74.100,0	35.000,0	0,0	54.550,00
136			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	83.200,0	86.000,0	0,0	84.600,00
137			Electrocardiograma	70.000,0	64.800,0	51.800,0	62.200,00
138		LABORATORIO	Audiometría	35.000,0	32.400,0	22.000,0	29.800,00
139			Optometría	35.000,0	32.400,0	0,0	33.700,00
140			Espirometría	35.000,0	51.840,0	22.000,0	36.280,00
141			Cuadro Hemático	30.000,0	24.360,0	19.400,0	24.586,67
142			Perfil lipídico	52.000,0	52.200,0	36.300,0	46.833,33
143			Glicemia	18.000,0	20.280,0	18.100,0	18.793,33
144		VACUNACION	Fiebre Amarilla	180.000,0	239.760,0	0,0	209.880,00
145			Vacunación Toxoide Tetánico	55.000,0	45.360,0	37.200,0	45.853,33
146	9. QUIBDO-CHOCO	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	84.500,0	81.000,0	194.400,0	119.966,67
147			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	84.500,0	81.000,0	64.800,0	76.766,67
148			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	125.000,0	178.200,0	123.100,0	142.100,00
149			Examen médico por cambio de ubicación	125.000,0	81.000,0	64.800,0	90.266,67

150		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	109.200,0	129.600,0	235.800,0	158.200,00
151			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	105.000,0	129.600,0	103.700,0	112.766,67
152			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	109.200,0	145.800,0	116.600,0	123.866,67
153			Prueba de alcoholimetria en aliento	61.100,0	120.000,0	97.200,0	92.766,67
154			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	176.800,0	142.000,0	0,0	159.400,00
155			Electrocardiograma	97.500,0	129.600,0	101.100,0	109.400,00
156		LABORATORIO	Audiometría	61.100,0	61.560,0	46.700,0	56.453,33
157			Optometría	61.100,0	77.760,0	54.400,0	64.420,00
158			Espirometría	85.000,0	56.760,0	45.400,0	62.386,67
159			Cuadro Hemático	45.000,0	38.880,0	49.200,0	44.360,00
160			Perfil lipídico	115.000,0	77.760,0	59.600,0	84.120,00
161			Glicemia	30.000,0	35.640,0	28.500,0	31.380,00
162		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	194.400,0	0,0	197.200,00
163			Vacunación Toxoide Tetánico	70.000,0	0,0	0,0	70.000,00
164	10. FLORENCIA-CAQUETA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	45.000,0	51.600,0	32.400,0	43.000,00
165			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	42.000,0	51.600,0	32.400,0	42.000,00
166			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	60.000,0	97.680,0	64.800,0	74.160,00
167			Examen médico por cambio de ubicación	60.000,0	51.600,0	32.400,0	48.000,00
168		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	41.000,0	51.600,0	102.500,0	65.033,33
169			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	70.000,0	51.600,0	38.900,0	53.500,00
170			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	40.000,0	64.320,0	45.400,0	49.906,67
171			Prueba de alcoholimetria en aliento	50.000,0	67.000,0	32.400,0	49.800,00
172			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	195.000,0	213.120,0	77.800,0	161.973,33
173			Electrocardiograma	45.000,0	49.800,0	32.400,0	42.400,00

174		LABORATORIO	Audiometría	30.000,0	28.440,0	20.700,0	26.380,00
175			Optometría	30.000,0	51.600,0	19.400,0	33.666,67
176			Espirometría	32.000,0	42.720,0	23.300,0	32.673,33
177			Cuadro Hemático	23.000,0	28.440,0	16.800,0	22.746,67
178			Perfil lipídico	34.000,0	52.200,0	30.800,0	39.000,00
179			Glicemia	15.000,0	20.280,0	11.200,0	15.493,33
180		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	0,0	0,0	200.000,00
181			Vacunación Toxoide Tetánico	60.000,0	0,0	36.000,0	48.000,00
182	11. SANTA MARTA -MAGDALENA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	35.000,0	75.240,0	30.500,0	46.913,33
183			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	35.000,0	75.240,0	30.500,0	46.913,33
184			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	70.200,0	161.160,0	62.900,0	98.086,67
185			Examen médico por cambio de ubicación	70.200,0	75.240,0	30.500,0	58.646,67
186		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	41.000,0	107.760,0	100.700,0	83.153,33
187			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	70.000,0	107.760,0	38.900,0	72.220,00
188			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	58.800,0	70.680,0	55.700,0	61.726,67
189			Prueba de alcoholimetria en aliento	37.200,0	38.000,0	35.200,0	36.800,00
190			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	84.500,0	129.000,0	84.200,0	99.233,33
191			Electrocardiograma	35.500,0	48.000,0	33.700,0	39.066,67
192		LABORATORIO	Audiometría	22.500,0	34.440,0	20.800,0	25.913,33
193			Optometría	23.700,0	75.240,0	22.000,0	40.313,33
194			Espirometría	23.700,0	70.920,0	21.600,0	38.740,00
195			Cuadro Hemático	20.800,0	27.720,0	19.700,0	22.740,00
196			Perfil lipídico	37.800,0	64.560,0	33.900,0	45.420,00
197			Glicemia	10.800,0	20.280,0	11.200,0	14.093,33
198		VACUNACION	Fiebre Amarilla	180.000,0	233.400,0	0,0	206.700,00
199			Vacunación Toxoide Tetánico	55.000,0	63.120,0	0,0	59.060,00

200	12. VILLAVICENCIO META	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	37.500,0	55.920,0	28.300,0	40.573,33
201			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	34.500,0	55.920,0	28.300,0	39.573,33
202			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	88.600,0	88.800,0	55.500,0	77.633,33
203			Examen médico por cambio de ubicación	88.600,0	55.920,0	28.300,0	57.606,67
204		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	47.200,0	64.560,0	97.800,0	69.853,33
205			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	64.560,0	0,0	69.780,00
206			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	57.100,0	81.720,0	49.200,0	62.673,33
207			Prueba de alcoholimetria en aliento	51.100,0	44.400,0	0,0	47.750,00
208			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	90.100,0	118.200,0	60.700,0	89.666,67
209			Electrocardiograma	45.000,0	60.120,0	30.200,0	45.106,67
210		LABORATORIO	Audiometría	20.200,0	25.800,0	18.900,0	21.633,33
211			Optometría	20.200,0	29.280,0	19.400,0	22.960,00
212			Espirometría	22.200,0	37.320,0	21.600,0	27.040,00
213			Cuadro Hemático	16.500,0	19.800,0	19.200,0	18.500,00
214			Perfil lipídico	45.000,0	52.200,0	30.900,0	42.700,00
215			Glicemia	13.500,0	20.280,0	11.200,0	14.993,33
216		VACUNACION	Fiebre Amarilla	190.000,0	187.200,0	136.800,0	171.333,33
217			Vacunación Toxoide Tetánico	45.000,0	39.120,0	32.400,0	38.840,00
218	13. MONTERIA-CORDOBA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	48.800,0	51.240,0	25.900,0	41.980,00
219			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	48.800,0	51.240,0	25.900,0	41.980,00
220			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	129.100,0	162.000,0	29.800,0	106.966,67
221			Examen médico por cambio de ubicación	129.100,0	51.240,0	25.900,0	68.746,67
222		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	93.100,0	0,0	98.600,0	95.850,00

223			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	0,0	37.800,0	56.400,00
224			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	70.200,0	73.440,0	38.900,0	60.846,67
225			Prueba de alcoholimetria en aliento	40.000,0	46.100,0	0,0	43.050,00
226			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	93.100,0	115.920,0	55.700,0	88.240,00
227			Electrocardiograma	70.200,0	117.600,0	30.200,0	72.666,67
228		LABORATORIO	Audiometría	21.600,0	24.960,0	23.300,0	23.286,67
229			Optometría	31.500,0	37.560,0	25.900,0	31.653,33
230			Espirometría	34.500,0	32.400,0	21.600,0	29.500,00
231			Cuadro Hemático	21.600,0	23.880,0	13.000,0	19.493,33
232			Perfil lipídico	51.600,0	63.120,0	30.800,0	48.506,67
233			Glicemia	21.600,0	23.880,0	11.200,0	18.893,33
234		VACUNACION	Fiebre Amarilla	180.000,0	194.400,0	0,0	187.200,00
235			Vacunación Toxoide Tetánico	45.000,0	47.040,0	0,0	46.020,00
236	14. RIOHACHA -GUAJIRA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	74.600,0	77.640,0	98.200,0	83.480,00
237			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	67.600,0	77.640,0	98.200,0	81.146,67
238			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	130.000,0	117.600,0	91.300,0	112.966,67
239			Examen médico por cambio de ubicación	130.000,0	77.640,0	98.200,0	101.946,67
240		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	91.000,0	97.320,0	318.700,0	169.006,67
241			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	105.800,0	97.320,0	68.500,0	90.540,00
242			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	153.700,0	174.600,0	0,0	164.150,00
243			Prueba de alcoholimetria en aliento	45.000,0	69.000,0	0,0	57.000,00
244			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	123.000,0	120.000,0	0,0	121.500,00
245			Electrocardiograma	70.900,0	60.120,0	45.700,0	58.906,67

246		LABORATORIO	Audiometría	37.700,0	38.520,0	32.000,0	36.073,33
247			Optometría	36.400,0	71.640,0	32.000,0	46.680,00
248			Espirometría	85.600,0	97.320,0	32.000,0	71.640,00
249			Cuadro Hemático	32.000,0	25.800,0	33.200,0	30.333,33
250			Perfil lipídico	120.600,0	100.560,0	62.000,0	94.386,67
251			Glicemia	25.000,0	22.200,0	11.200,0	19.466,67
252		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	223.560,0	0,0	211.780,00
253			Vacunación Toxoide Tetánico	65.000,0	40.560,0	0,0	52.780,00
254	15. SINCELEJO -SUCRE	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	40.300,0	43.440,0	31.100,0	38.280,00
255			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	40.300,0	43.440,0	31.100,0	38.280,00
256			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	83.700,0	84.960,0	45.400,0	71.353,33
257			Examen médico por cambio de ubicación	83.700,0	43.440,0	31.100,0	52.746,67
258		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	35.600,0	52.200,0	122.900,0	70.233,33
259			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	52.200,0	38.900,0	55.366,67
260			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	81.300,0	86.760,0	51.800,0	73.286,67
261			Prueba de alcoholimetria en aliento	40.600,0	48.000,0	32.400,0	40.333,33
262			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	121.600,0	113.700,0	90.700,0	108.666,67
263			Electrocardiograma	48.000,0	53.520,0	38.900,0	46.806,67
264		LABORATORIO	Audiometría	23.500,0	26.160,0	32.400,0	27.353,33
265			Optometría	28.700,0	36.960,0	22.000,0	29.220,00
266			Espirometría	35.600,0	41.400,0	21.600,0	32.866,67
267			Cuadro Hemático	17.000,0	22.680,0	13.000,0	17.560,00
268			Perfil lipídico	45.600,0	54.360,0	32.400,0	44.120,00
269			Glicemia	16.800,0	21.960,0	13.000,0	17.253,33
270		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	248.040,0	0,0	224.020,00
271			Vacunación Toxoide Tetánico	55.000,0	57.720,0	0,0	56.360,00

272	16. CUCUTA -NORTE DE SANTANDER	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	35.000,0	51.240,0	32.400,0	39.546,67
273			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	31.700,0	51.240,0	32.400,0	38.446,67
274			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	102.100,0	121.080,0	31.200,0	84.793,33
275			Examen médico por cambio de ubicación	102.100,0	51.240,0	32.400,0	61.913,33
276		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	54.700,0	64.800,0	0,0	59.750,00
277			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	64.800,0	58.800,0	66.200,00
278			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	50.000,0	64.320,0	46.700,0	53.673,33
279			Prueba de alcoholimetria en aliento	46.000,0	43.000,0	58.300,0	49.100,00
280			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	100.700,0	119.400,0	129.600,0	116.566,67
281			Electrocardiograma	28.000,0	48.000,0	0,0	38.000,00
282		LABORATORIO	Audiometría	25.000,0	24.960,0	25.900,0	25.286,67
283			Optometría	25.000,0	29.280,0	25.900,0	26.726,67
284			Espirometría	25.000,0	27.360,0	24.000,0	25.453,33
285			Cuadro Hemático	137.000,0	30.720,0	17.500,0	61.740,00
286			Perfil lipídico	45.100,0	54.600,0	45.400,0	48.366,67
287			Glicemia	13.700,0	20.280,0	17.500,0	17.160,00
288		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	230.160,0	0,0	215.080,00
289			Vacunación Toxoide Tetánico	55.000,0	49.440,0	0,0	52.220,00
290	17. BUCARAMANGA-SANTANDER	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	35.000,0	42.480,0	25.900,0	34.460,00
291			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	35.000,0	42.480,0	25.900,0	34.460,00
292			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	60.000,0	84.960,0	64.800,0	69.920,00
293			Examen médico por cambio de ubicación	60.000,0	42.480,0	25.900,0	42.793,33
294		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	45.000,0	48.600,0	99.000,0	64.200,00

295			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	85.000,0	48.600,0	64.800,0	66.133,33
296			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	68.000,0	72.960,0	37.800,0	59.586,67
297			Prueba de alcoholimetria en aliento	39.000,0	48.600,0	0,0	43.800,00
298			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	52.000,0	76.200,0	0,0	64.100,00
299			Electrocardiograma	40.000,0	48.000,0	30.200,0	39.400,00
300		LABORATORIO	Audiometría	23.000,0	24.960,0	18.900,0	22.286,67
301			Optometría	23.000,0	29.280,0	19.400,0	23.893,33
302			Espirometría	24.500,0	24.720,0	21.000,0	23.406,67
303			Cuadro Hemático	26.000,0	29.160,0	19.400,0	24.853,33
304			Perfil lipídico	42.000,0	52.200,0	32.600,0	42.266,67
305			Glicemia	15.000,0	20.280,0	11.200,0	15.493,33
306		VACUNACION	Fiebre Amarilla	190.000,0	194.400,0	0,0	192.200,00
307			Vacunación Toxoide Tetánico	45.000,0	38.880,0	0,0	41.940,00
308	18.ARMENIA -QUINDIO	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	43.700,0	48.600,0	35.000,0	42.433,33
309			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	43.700,0	48.600,0	35.000,0	42.433,33
310			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	108.600,0	125.400,0	105.000,0	113.000,00
311			Examen médico por cambio de ubicación	108.600,0	48.600,0	35.000,0	64.066,67
312		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	72.800,0	73.320,0	133.400,0	93.173,33
313			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	73.320,0	71.300,0	73.206,67
314			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	75.900,0	85.920,0	68.700,0	76.840,00
315			Prueba de alcoholimetria en aliento	41.100,0	64.000,0	0,0	52.550,00
316			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	71.000,0	97.500,0	0,0	84.250,00
317			Electrocardiograma	58.500,0	65.880,0	45.400,0	56.593,33

318		LABORATORIO	Audiometría	32.000,0	39.720,0	29.800,0	33.840,00
319			Optometría	30.700,0	35.160,0	31.100,0	32.320,00
320			Espirometría	42.400,0	47.040,0	48.000,0	45.813,33
321			Cuadro Hemático	30.600,0	35.160,0	36.000,0	33.920,00
322			Perfil lipídico	54.300,0	63.600,0	40.200,0	52.700,00
323			Glicemia	16.300,0	20.280,0	15.600,0	17.393,33
324		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	0,0	0,0	200.000,00
325			Vacunación Toxoide Tetánico	50.000,0	43.800,0	0,0	46.900,00
326	19. PEREIRA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	39.000,0	68.880,0	37.600,0	48.493,33
327			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	39.000,0	68.880,0	37.600,0	48.493,33
328			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	84.500,0	87.000,0	88.100,0	86.533,33
329			Examen médico por cambio de ubicación	84.500,0	68.880,0	37.600,0	63.660,00
330		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	52.000,0	72.120,0	46.700,0	56.940,00
331			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	72.120,0	0,0	73.560,00
332			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	61.100,0	92.280,0	49.200,0	67.526,67
333			Prueba de alcoholimetria en aliento	37.700,0	66.600,0	40.200,0	48.166,67
334			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	50.700,0	108.500,0	0,0	79.600,00
335			Electrocardiograma	58.500,0	92.520,0	41.500,0	64.173,33
336		LABORATORIO	Audiometría	26.000,0	34.920,0	21.400,0	27.440,00
337			Optometría	26.000,0	34.920,0	19.400,0	26.773,33
338			Espirometría	32.500,0	34.920,0	31.100,0	32.840,00
339			Cuadro Hemático	26.000,0	32.760,0	16.100,0	24.953,33
340			Perfil lipídico	36.400,0	68.400,0	45.100,0	49.966,67
341			Glicemia	13.000,0	20.280,0	11.700,0	14.993,33
342		VACUNACION	Fiebre Amarilla	180.000,0	230.160,0	0,0	205.080,00
343			Vacunación Toxoide Tetánico	50.000,0	0,0	0,0	50.000,00

344	20. CALI -VALLE DE CAUCA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	43.200,0	48.600,0	24.600,0	38.800,00
345			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	37.100,0	48.600,0	24.600,0	36.766,67
346			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	81.900,0	142.560,0	38.900,0	87.786,67
347			Examen médico por cambio de ubicación	81.900,0	48.600,0	24.600,0	51.700,00
348		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	65.000,0	97.200,0	82.100,0	81.433,33
349			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	97.200,0	45.400,0	72.533,33
350			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	84.000,0	84.240,0	45.400,0	71.213,33
351			Prueba de alcoholimetria en aliento	37.100,0	40.600,0	19.400,0	32.366,67
352			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	31.700,0	92.000,0	0,0	61.850,00
353			Electrocardiograma	61.100,0	89.160,0	38.900,0	63.053,33
354		LABORATORIO	Audiometría	23.900,0	29.160,0	18.900,0	23.986,67
355			Optometría	25.400,0	34.080,0	19.400,0	26.293,33
356			Espirometría	28.600,0	35.640,0	21.600,0	28.613,33
357			Cuadro Hemático	22.200,0	32.400,0	13.000,0	22.533,33
358			Perfil lipídico	44.900,0	52.200,0	30.800,0	42.633,33
359			Glicemia	14.300,0	21.360,0	11.200,0	15.620,00
360		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	187.200,0	0,0	193.600,00
361			Vacunación Toxoide Tetánico	50.000,0	32.400,0	19.000,0	33.800,00
362	21. POPAYAN -CAUCA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	45.500,0	60.480,0	38.900,0	48.293,33
363			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	45.500,0	60.480,0	38.900,0	48.293,33
364			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	127.400,0	174.120,0	0,0	150.760,00
365			Examen médico por cambio de ubicación	127.400,0	60.480,0	38.900,0	75.593,33
366		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	45.000,0	96.120,0		70.560,00

367			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	96.120,0	64.800,0	78.640,00
368			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	71.200,0	97.320,0	71.300,0	79.940,00
369			Prueba de alcoholimetria en aliento	52.100,0	38.000,0	32.400,0	40.833,33
370			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	75.400,0	103.800,0	51.800,0	77.000,00
371			Electrocardiograma	51.400,0	66.840,0	64.800,0	61.013,33
372		LABORATORIO	Audiometría	27.300,0	33.840,0	32.400,0	31.180,00
373			Optometría	37.700,0	44.400,0	32.400,0	38.166,67
374			Espirometría	39.000,0	48.840,0	38.900,0	42.246,67
375			Cuadro Hemático	20.900,0	27.240,0	19.400,0	22.513,33
376			Perfil lipídico	49.400,0	67.560,0	45.400,0	54.120,00
377			Glicemia	15.100,0	20.280,0	0,0	17.690,00
378		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	187.200,0	126.000,0	171.066,67
379			Vacunación Toxoide Tetánico	50.000,0	25.800,0	22.800,0	32.866,67
380	22. PASTO -NARIÑO	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	40.600,0	67.560,0	35.000,0	47.720,00
381			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	39.100,0	67.560,0	35.000,0	47.220,00
382			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	52.100,0	84.960,0	58.300,0	65.120,00
383			Examen médico por cambio de ubicación	52.100,0	67.560,0	35.000,0	51.553,33
384		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	53.400,0	65.160,0	142.500,0	87.020,00
385			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	80.000,0	65.160,0	0,0	72.580,00
386			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	53.400,0	65.160,0	37.800,0	52.120,00
387			Prueba de alcoholimetria en aliento	45.000,0	46.600,0	0,0	45.800,00
388			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	75.000,0	89.200,0	0,0	82.100,00
389			Electrocardiograma	53.400,0	69.360,0	36.300,0	53.020,00

390		LABORATORIO	Audiometría	23.900,0	31.200,0	23.300,0	26.133,33
391			Optometría	25.000,0	33.000,0	24.600,0	27.533,33
392			Espirometría	39.100,0	51.120,0	35.000,0	41.740,00
393			Cuadro Hemático	23.100,0	25.800,0	20.700,0	23.200,00
394			Perfil lipídico	37.700,0	52.200,0	30.800,0	40.233,33
395			Glicemia	16.000,0	20.280,0	15.200,0	17.160,00
396		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	258.720,0	151.400,0	203.373,33
397			Vacunación Toxoide Tetánico	45.000,0	34.920,0	31.600,0	37.173,33
398	23. MOCOA -PUTUMAYO	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	57.200,0	68.040,0	75.800,0	67.013,33
399			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	57.200,0	68.040,0	75.800,0	67.013,33
400			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	75.000,0	84.960,0	108.100,0	89.353,33
401			Examen médico por cambio de ubicación	75.000,0	68.040,0	75.800,0	72.946,67
402		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	60.000,0	60.000,0	0,0	60.000,00
403			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	95.000,0	60.000,0	56.100,0	70.366,67
404			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	70.000,0	103.680,0	56.100,0	76.593,33
405			Prueba de alcoholimetria en aliento	58.500,0	58.700,0	0,0	58.600,00
406			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	68.300,0	86.000,0	0,0	77.150,00
407			Electrocardiograma	80.000,0	90.720,0	96.800,0	89.173,33
408		LABORATORIO	Audiometría	40.000,0	42.120,0	39.100,0	40.406,67
409			Optometría	40.000,0	29.280,0	0,0	34.640,00
410			Espirometría	35.000,0	37.320,0	39.100,0	37.140,00
411			Cuadro Hemático	25.000,0	19.560,0	27.200,0	23.920,00
412			Perfil lipídico	50.000,0	56.880,0	59.400,0	55.426,67
413			Glicemia	19.000,0	20.280,0	15.800,0	18.360,00
414		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	197.640,0	0,0	198.820,00
415			Vacunación Toxoide Tetánico	65.000,0	72.960,0	0,0	68.980,00

416	24. ARAUCA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	52.000,0	67.440,0	42.800,0	54.080,00
417			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	52.000,0	67.440,0	42.800,0	54.080,00
418			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	70.000,0	84.960,0	0,0	77.480,00
419			Examen médico por cambio de ubicación	70.000,0	67.440,0	42.800,0	60.080,00
420		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	120.900,0	62.280,0	137.400,0	106.860,00
421			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	120.900,0	62.280,0	51.800,0	78.326,67
422			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	185.000,0	210.480,0	142.600,0	179.360,00
423			Prueba de alcoholimetria en aliento	41.600,0	50.700,0	0,0	46.150,00
424			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	65.000,0	76.000,0	0,0	70.500,00
425			Electrocardiograma	60.000,0	67.440,0	77.800,0	68.413,33
426		LABORATORIO	Audiometría	32.000,0	35.400,0	24.600,0	30.666,67
427			Optometría	32.000,0	37.200,0	31.100,0	33.433,33
428			Espirometría	50.000,0	50.640,0	27.100,0	42.580,00
429			Cuadro Hemático	35.000,0	28.680,0	25.300,0	29.660,00
430			Perfil lipídico	65.000,0	70.680,0	43.400,0	59.693,33
431			Glicemia	20.000,0	20.280,0	19.400,0	19.893,33
432		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	187.200,0	0,0	193.600,00
433			Vacunación Toxoide Tetánico	60.000,0	64.800,0	0,0	62.400,00
434	25. NEIVA HUILA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	45.000,0	56.760,0	38.900,0	46.886,67
435			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	45.000,0	56.760,0	38.900,0	46.886,67
436			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	95.000,0	97.200,0	84.200,0	92.133,33
437			Examen médico por cambio de ubicación	95.000,0	56.760,0	38.900,0	63.553,33
438		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	46.000,0	90.720,0	125.800,0	87.506,67

439			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	80.000,0	90.720,0	45.400,0	72.040,00
440			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	75.000,0	67.200,0	45.400,0	62.533,33
441			Prueba de alcoholimetria en aliento	52.000,0	56.800,0	0,0	54.400,00
442			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	104.000,0	145.800,0	0,0	124.900,00
443			Electrocardiograma	45.000,0	63.600,0	45.400,0	51.333,33
444		LABORATORIO	Audiometría	29.000,0	30.960,0	23.300,0	27.753,33
445			Optometría	25.000,0	39.960,0	25.900,0	30.286,67
446			Espirometría	28.000,0	32.760,0	23.300,0	28.020,00
447			Cuadro Hemático	25.000,0	32.760,0	25.900,0	27.886,67
448			Perfil lipídico	45.000,0	52.200,0	38.900,0	45.366,67
449			Glicemia	18.000,0	20.280,0	13.000,0	17.093,33
450		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	251.160,0	0,0	225.580,00
451			Vacunación Toxoide Tetánico	45.000,0	67.200,0	0,0	56.100,00
452	26. IBAGUE TOLIMA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	40.000,0	86.160,0	44.100,0	56.753,33
453			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	40.000,0	86.160,0	44.100,0	56.753,33
454			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	120.000,0	149.640,0	94.600,0	121.413,33
455			Examen médico por cambio de ubicación	120.000,0	86.160,0	44.100,0	83.420,00
456		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	40.000,0	42.480,0	119.300,0	67.260,00
457			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	75.000,0	42.480,0	37.800,0	51.760,00
458			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología) - Prueba teórica - Prueba Práctica	50.000,0	64.320,0	37.800,0	50.706,67
459			Prueba de alcoholimetria en aliento	32.900,0	51.800,0	40.200,0	41.633,33

460			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	104.300,0	140.400,0	0,0	122.350,00
461			Electrocardiograma	45.000,0	70.080,0	32.400,0	49.160,00
462		LABORATORIO	Audiometría	27.000,0	40.200,0	22.000,0	29.733,33
463			Optometría	28.500,0	44.880,0	23.300,0	32.226,67
464			Espirometría	42.000,0	40.200,0	21.600,0	34.600,00
465			Cuadro Hemático	28.000,0	42.480,0	18.100,0	29.526,67
466			Perfil lipídico	45.000,0	63.120,0	30.800,0	46.306,67
467			Glicemia	18.000,0	21.720,0	15.600,0	18.440,00
468		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	188.760,0	0,0	194.380,00
469			Vacunación Toxoide Tetánico	45.000,0	47.040,0	28.500,0	40.180,00
470	27. BARRANCABERMEJA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	45.000,0	92.400,0	38.900,0	58.766,67
471			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	35.000,0	92.400,0	38.900,0	55.433,33
472			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	105.000,0	106.920,0	64.800,0	92.240,00
473			Examen médico por cambio de ubicación	105.000,0	92.400,0	38.900,0	78.766,67
474		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	65.000,0	92.400,0	0,0	78.700,00
475			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	73.000,0	92.400,0	0,0	82.700,00
476			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	53.500,0	113.400,0	77.800,0	81.566,67
477			Prueba de alcoholimetria en aliento	31.600,0	39.000,0	58.300,0	42.966,67
478			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	85.200,0	90.500,0	0,0	87.850,00
479			Electrocardiograma	46.800,0	60.000,0	31.200,0	46.000,00
480		LABORATORIO	Audiometría	28.300,0	24.960,0	25.900,0	26.386,67
481			Optometría	28.300,0	29.280,0	32.400,0	29.993,33
482			Espirometría	25.000,0	29.160,0	32.400,0	28.853,33
483			Cuadro Hemático	22.000,0	22.680,0	0,0	22.340,00
484			Perfil lipídico	45.000,0	55.080,0	45.400,0	48.493,33
485			Glicemia	16.000,0	20.280,0	9.600,0	15.293,33

486		VACUNACION	Fiebre Amarilla	200.000,0	212.880,0	0,0	206.440,00
487			Vacunación Toxoide Tetánico	48.000,0	42.480,0	0,0	45.240,00
488	28. MARIQUITA TOLIMA	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	0,0	86.160,0	0,0	86.160,00
489			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	0,0	86.160,0	0,0	86.160,00
490			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	0,0	149.640,0	0,0	149.640,00
491			Examen médico por cambio de ubicación	0,0	86.160,0	0,0	86.160,00
492		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	0,0	42.480,0	0,0	42.480,00
493			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.		42.480,0	0,0	42.480,00
494			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	0,0	64.320,0	0,0	64.320,00
495			Prueba de alcoholimetria en aliento	0,0	51.800,0	0,0	51.800,00
496			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	0,0	140.400,0	0,0	140.400,00
497			Electrocardiograma	0,0	70.080,0	0,0	70.080,00
498		LABORATORIO	Audiometría	0,0	40.200,0	0,0	40.200,00
499			Optometría	0,0	44.880,0	0,0	44.880,00
500			Espirometría	0,0	40.200,0	0,0	40.200,00
501			Cuadro Hemático	0,0	42.480,0	0,0	42.480,00
502			Perfil lipídico	0,0	63.120,0	0,0	63.120,00
503			Glicemia	0,0	21.720,0	0,0	21.720,00
504		VACUNACION	Fiebre Amarilla	0,0	188.760,0	0,0	188.760,00
505			Vacunación Toxoide Tetánico	0,0	47.040,0	0,0	47.040,00
506	29. LETICIA AMAZONAS	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	0,0	0,0	0,0	0,00
507			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	0,0	0,0	0,0	0,00
508			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	0,0	0,0	0,0	0,00

509			Examen médico por cambio de ubicación	0,0	0,0	0,0	0,00
510		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	0,0	0,0	0,0	0,00
511			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.		0,0	0,0	0,00
512			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	0,0	0,0	0,0	0,00
513			Prueba de alcoholimetria en aliento	0,0	0,0	0,0	0,00
514			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	0,0	0,0	0,0	0,00
515			Electrocardiograma	0,0	0,0	0,0	0,00
516		LABORATORIO	Audiometría	0,0	0,0	0,0	0,00
517			Optometría	0,0	0,0	0,0	0,00
518			Espirometría	0,0	0,0	0,0	0,00
519			Cuadro Hemático	0,0	0,0	0,0	0,00
520			Perfil lipídico	0,0	0,0	0,0	0,00
521			Glicemia	0,0	0,0	0,0	0,00
522		VACUNACION	Fiebre Amarilla	0,0	0,0	0,0	0,00
523			Vacunación Toxoide Tetánico	0,0	0,0	0,0	0,00
524	30. SAN ANDRES	EVALUACIONES MEDICAS	Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO CON TRABAJO EN ALTURAS (con énfasis osteomuscular, cardiovascular, pared abdominal, Genito urinario, énfasis respiratorio , pruebas vestibulares y equilibrio, énfasis neurológico y énfasis ORL).	78.000,0	106.560,0	0,0	92.280,00
525			Examen médico ocupacional ingreso y periódico, para personal ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO (con énfasis osteomuscular, cardiovascular y énfasis respiratorio)	78.000,0	106.560,0	0,0	92.280,00
526			Examen médico Post Incapacidad o reintegro	130.000,0	142.080,0	0,0	136.040,00
527			Examen médico por cambio de ubicación	130.000,0	106.560,0	0,0	118.280,00
528		ESPECIALIZADAS	Test de alturas (ansiedad/fobias)	70.000,0	79.920,0	0,0	74.960,00
529			Evaluación Psicológica (ingreso y periódico): incluye entrevista estructurada con criterios mínimos para el puesto de trabajo, en instrumento aprobado por la Entidad.	100.000,0	79.920,0	0,0	89.960,00
530			**CONDUCTORES: Exámenes en cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial (Resolución 1565/14)** - Examen psico-sensométricos (Exámenes de coordinación motriz, Examen de psicología)	78.000,0	71.040,0	0,0	74.520,00
531			Prueba de alcoholimetria en aliento	45.000,0	35.600,0	0,0	40.300,00

532			sustancias psicoactivas 3 Sustancias - Marihuana (THC), Cocaina (COC) y Anfetaminas (AMP)	85.800,0	101.300,0	0,0	93.550,00
533			Electrocardiograma	78.000,0	106.680,0	0,0	92.340,00
534		LABORATORIO	Audiometría	50.000,0	53.280,0	0,0	51.640,00
535			Optometría	50.000,0	53.280,0	0,0	51.640,00
536			Espirometría	53.500,0	62.160,0	0,0	57.830,00
537			Cuadro Hemático	32.000,0	39.120,0	0,0	35.560,00
538			Perfil lipídico	78.000,0	79.920,0	0,0	78.960,00
539			Glicemia	24.000,0	26.640,0	0,0	25.320,00
540		VACUNACION	Fiebre Amarilla	250.000,0	0,0	0,0	250.000,00
541			Vacunación Toxoide Tetánico	75.000,0	0,0	0,0	75.000,00
			541 items				

VALOR ESTIMADO DEL PROCESO CONTRACTUAL EN EL PAA	$35.000.000.00
PLAZO DE EJECUCION Y/O ENTREGA	*LA EJECUCIÓN SERÁ HASTA DICIEMBRE 30 DE 2026, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LA GARANTÍA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO*.
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA:	El contratista deberá realizar las evaluaciones médico-ocupacionales en la ciudad de Bogotá en su sede principal y en las demás ciudades del territorio nacional donde la Defensa Civil Colombiana cuente con sedes, en los sitios que la Entidad designe para la prestación del servicio, garantizando la cobertura requerida y el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas aplicables.
FORMA DE PAGO:	La Defensa Civil Colombiana pagará el valor del contrato, en pagos mensuales de acuerdo con los servicios facturados por el contratista dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes después de la prestación del servicio y recibo a satisfacción del objeto del contrato y previa radicación completa ante la Defensa Civil Colombiana de la totalidad de los documentos y los trámites administrativos y financieros a que haya lugar; para tal fin se debe anexar: • Certificación de recibo parcial a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente • firmado por el Supervisor del contrato. • Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario / o documento equivalente. • Planilla Integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite el pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), de conformidad con la normatividad vigente. NOTA 1: CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE PARA EFECTOS DEL PAGO DEL CONTRATO: El proponente deberá allegar con su propuesta una certificación en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para efectos del pago del contrato por parte de DEFENSA CIVIL COLOMBIANA,

	NOTA 2: El retraso en aportar los documentos para el pago, de ninguna forma constituye a la Defensa Civil Colombiana como deudora o morosa en el cumplimiento de sus obligaciones, esta circunstancia depende necesariamente de la gestión que efectúe el contratista.

RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR:	Nataly Hernandez Villalobos Cédula de ciudadanía No 1071328390 Técnico de servicios / Grupo de Gestión del Talento Humano
FECHA DE ENTREGA AL GRUPO ADMINISTRATIVO	10-09-2026

SERGIO ANDRES GIL PARRA
Jefe Grupo de Gestión del Talento Humano